

**TRÁNSITO SOCIAL Y POLÍTICO DE TARAZONA  
DURANTE LA II REPÚBLICA**

FRANCISCO JAVIER RUIZ MARTÍNEZ



## **TRÁNSITO SOCIAL Y POLÍTICO DE TARAZONA DURANTE LA II REPÚBLICA**

FRANCISCO JAVIER RUIZ MARTÍNEZ

Dentro de la época contemporánea de la historia política española, una etapa se alza por encima del resto reclamando su importancia: la II República.

Fue el período político más corto e inestable que hubo de soportar el pueblo español en el último siglo y medio y sin embargo el de mayor trascendencia e innovación política futura. El tránsito político y el largo peregrinaje que España ha tenido que soportar hasta alcanzar un status de Estado de Bienestar Social de Derecho similar al de sus países vecinos no habría sido necesario si la II República no hubiese fracasado, o quizá mejor, no la hubiesen hecho fracasar entre todos los que componían entonces la sociedad española.

De hecho la importancia de la II República española en nuestra vida política actual es tal que la Constitución de 1931 fue la principal fuente en la que se inspiraron nuestros legisladores para instrumentar y desarrollar la vigente Constitución de 1978. Además también tomaron buen ejemplo del entonces llamado «Tribunal de Garantías Constitucionales», que convirtieron en el actual «Tribunal Constitucional», elemento básico e indispensable de cualquier estado democrático occidental, es decir, de cualquier Estado de Bienestar Social de Derecho.

La II República española supuso la igualación e incluso la superación de la Europa anterior a la II Guerra Mundial, en el aspecto político-teórico. Anunciaba lo que habrían de ser las estructuras políticas una vez eliminados los fascismos. De nuevo España había sido la precursora de nuevas formas de

ordenamiento político y social. Pero también una vez más los aventajados eran tan sólo unos pocos, en alguna manera una especie de élite intelectual del país. Las medidas que se propusieron las reformas que se intentaron realizar, en resumen la república moderna precursora de las europeas de la postguerra, no tenía una base social poderosa en la que sostenerse.

El equilibrio de los partidos estaba basado en la coexistencia de dos partidos republicanos, uno de derecha —el Radical— y el otro de izquierda —Izquierda Republicana— en el «centro del Régimen» por denominarlo así. Después a ambos lados se situaban el PSOE y el PCE, por la izquierda, y la CEDA, los Carlistas, la Falange y Neocatólicos (monárquicos) por la derecha. Los dos primeros partidos (Lerrouxistas y Azañistas) eran los verdaderos formantes del régimen republicano; mientras, el resto se mantenían afines al partido republicano más cercano ideológicamente, aunque siempre con reservas hacia el régimen republicano.

La calma política fue la norma en un principio. El consenso entre todos los partidos fue evidente, e iba dirigido hacia un objetivo; hacer olvidar la monarquía y lo que ello significaba. El llamado «voto verdad» de las ciudades (se le denominaba así porque era considerado como el único que no estaba influenciado por el caciquismo y las manipulaciones electorales de todo tipo reinantes en la época) vino a demostrar la voluntad política de la mayoría de los españoles por la república. Ahora bien, los republicanos no fueron tantos como se hizo pensar. El pueblo no estaba preparado cultural e intelectualmente para desarrollar tan importante labor como se pedía. Esperaba mucho de la república, parecía que lo iba a solucionar todo y en poco tiempo, sin sufrimientos y sin hambre, pero también con tierras. Mas se encontró rápidamente con una feroz lucha por el poder a la que contribuía con su impaciencia y sus exigencias desmedidas.

Sólo podía haber un resultado; las posturas se fueron radicalizando hasta el límite de hacer entrar en crisis al régimen. Los partidos republicanos se fueron alejando de tal modo el uno del otro y acercándose tanto hacia los que se hallaban en sus extremos que incluso el Partido Republicano Radical perdió toda su credibilidad. En consecuencia los partidos que se encontraban a la izquierda y derecha de los republicanos se fueron convirtiendo poco a poco en grupos semileales al régimen y por último en totalmente desleales a este último. Sólo parecía quedar una solución, una guerra civil.

En las pequeñas ciudades aragonesas el proceso fue similar. Existía una especie de élite política —la mayoría de las veces coincidente con la élite intelectual y profesional de la población— que ocupó los principales cargos del poder municipal y una masa de gentes en su mayoría dedicada a la agricultura y ganadería tradicionales o al trabajo en las fábricas, que no tenía ninguna base cultural ni política suficiente para comprender los cambios trascendentales que con su permiso se estaban produciendo. Esta masa poco a poco con el poder que la

democracia le concedía fue construyendo Ayuntamientos cada vez más inestables, compuestos de grupos que siguiendo el proceso acontecido a nivel nacional en esos momentos, fueron radicalizándose cada vez más en sus posturas.

Resulta sin embargo curioso, ver cómo tras el alzamiento militar del 18 de julio de 1936, las pequeñas ciudades aragonesas (y también españolas en general) tardan en unirse a los golpistas —las que lo hagan— varios días, siendo el poder militar el que impusiera por la fuerza Ayuntamientos favorables a estos últimos. Tarazona de Aragón sería uno más de estos lugares.

Tarazona es una ciudad situada a las faldas del Moncayo, en un lugar clave del valle del Queiles, que pone en comunicación la Meseta Castellana con el valle del Ebro lo que le ha convertido siempre en importante enclave militar y eje de comunicaciones. Como la mayoría de las ciudades españolas recibió con alegría y esperanza la proclamación de la II República española. Con ella se abría a priori un período de acercamiento a Europa. Su fin significaría la continuación del aislamiento español y el seguir anclados muy lejos del puerto en que fondeaba el resto de Europa.

El día 14 de abril de 1931 ante el requerimiento del señor alcalde don Dionisio Lasa, fue convocado a pleno extraordinario el Ayuntamiento de la ciudad de Tarazona. En dicha sesión fueron recibidos los señores Jaray, Montes, García, Ugalde, Lorenzo, Bozal, Cisneros (don Gonzalo), Corella, Arnedo y Azagra, de filiación republicana y socialista, elegidos todos ellos concejales tras las elecciones del día 12 del mismo mes. Una vez presentados tomaron la palabra e hicieron constar como en el Centro Republicano de la ciudad, su presidente —don Abel Lizarbe— había proclamado oficialmente la II República española, convirtiendo así en realidad la opinión popular española, que se había manifestado como republicana dos días antes ante las urnas.

El señor alcalde se declaró como un demócrata leal que aceptaba la opinión popular. En consecuencia presentó la dimisión de su puesto, dejándolo en manos de los concejales electos antes nombrados, que seguidamente se dispusieron a configurarse en Ayuntamiento provisional, eligiendo como alcalde a don Antonio Jaray Marqueta. Además de los señores antes nombrados también pasaron a formar parte del recién constituido ayuntamiento los señores Meléndez, Cisneros (Gabriel) y Basurte, de filiación monárquica.

El cambio de régimen visto a nivel local, se produjo de manera totalmente pacífica y en un clima de máxima cordialidad según se hizo constar en el acta del ayuntamiento fechada el día 18-IV-1931. En esa misma sesión diría el nuevo alcalde «... la naciente República española implantada sin sangre, caso único en el mundo...» La sangre, parece que se había decidido derramar algo más tarde...

Una vez realizados todos los trámites protocolarios de traspaso de poderes municipales, se procedió a la elección del alcalde y tenientes-alcalde con

carácter titular, resultando elegido don Antonio Jaray por 16 votos a favor y uno en blanco. Será la primera y la única votación durante todo el período republicano en la que se registre un consenso tan amplio entre las distintas fuerzas políticas en la elección de cualquier cargo municipal. A partir de este instante se necesitará de las tres votaciones pertinentes (según establecía la entonces vigente Ley Municipal de 1877), debido a una mayoría absoluta para resolver de uno u otro modo los nombramientos de los cargos municipales. Este detalle deja patente cómo al igual que ocurrió en todo el país, en Tarazona la II República tampoco logró mantener una verdadera base central, sino que el régimen se fue polarizando poco a poco hasta alcanzar su punto álgido en las votaciones para la elección del último alcalde que dio a luz la II República en Tarazona, don Fernando Laborda —una de las principales figuras tarazonenses de este período— y la incapacidad de ciertos concejales republicano-radicales, que en un principio habían compuesto la base del republicanismo tarazonense, por retrotraerse de sus funciones políticas.

Dejando de momento todos estos problemas, es necesario señalar como los primeros años de la II República la continuidad política con la municipalidad monárquica fue mantenida en alguna medida, tal y como lo demuestran ordinarios de 1932 en los que aparecían potenciados algunos proyectos comenzados en la época monárquica (el encauzamiento del río Queiles a su paso por la ciudad) o en proyecto (la construcción de una presa en el antedicho río antes de su paso por Tarazona, la construcción de un nuevo puente frente a la Catedral o la edificación de un refugio en Moncayo).

No obstante, los nuevos proyectos republicanos se convirtieron en prioritarios. Entre ellos destacaban las peticiones del Ayuntamiento al Gobernador Civil de subvenciones para iniciar la construcción de un Grupo Escolar de nueve secciones, y de un Instituto de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> Enseñanza, así como la concesión de locales y material para acondicionar una Biblioteca Pública. También en estas fechas se cuestiona la Corporación Municipal qué decisiones tomar sobre el entonces recientemente abandonado por los jesuitas, Monasterio de Veruela, optando por mantenerlo a cargo del Ayuntamiento pero sin un uso claro.

Siguiendo las líneas marcadas por Zaragoza sobre el tema catalán, el Ayuntamiento mostró su disconformidad con las disposiciones tomadas por la Comisión del Estatuto de Cataluña. En declaración pública hizo constar su reprobanación por la forma de obrar de los independentistas catalanes puesto que va contra el espíritu de la República «en palabras textuales del señor alcalde» (23-VII-1932). Sería esta la línea que se mantendría tanto en Tarazona como en el resto de Aragón acerca de estos asuntos. Las razones no son fáciles de determinar, pero quizá ante todo tengan un origen económico y de rivalidad histórico-social.

Casi a la vez que se condenaban las acciones independentistas catalanas (2-IX-1932), se produjo un hecho de bastante interés para la vida social y cultural de la ciudad. Don Dionisio Lasa, último alcalde monárquico de Tarazona,

cede lo que se conocía como la «fábrica de fósforos vieja» al municipio en la persona del Ayuntamiento, «para que sea administrada para el bien de la ciudad». Este edificio se convertiría poco después en la deseada Biblioteca Municipal.

En esta misma línea de renovación cultural popular, el Concejo había vuelto a reclamar unos meses antes (en julio) al gobierno la concesión de la subvención prometida que permitiría comenzar las obras de construcción del tan deseado Instituto de 2.<sup>a</sup> Enseñanza. El dinero aún tardaría en llegar y nunca en la cantidad deseada. El Ayuntamiento todavía pediría de nuevo explicaciones a Madrid a principios del verano de 1933.

Entre la primavera y el verano de este mismo año se producirían los primeros conflictos de importancia en los planos social, económico y político: la dimisión del alcalde y la 1.<sup>a</sup> huelga general llevada a cabo en la ciudad. El día 14-IV-1933 don Antonio Jaray, aduciendo no considerarse lo suficientemente preparado para ocupar el cargo y su disconformidad ético-política con la gestión realizada en sus casi dos años de mandato presentó la dimisión ante el pleno municipal. Su lugar lo ocupó provisionalmente su compañero de partido Republicano Radical don Gonzalo Cisneros —2.<sup>o</sup> teniente-alcalde— por expreso deseo del primer teniente-alcalde don Emeterio Arnedo el auténtico cerebro, aunque siempre en la sombra (gozaba de mala fama entre la población local), del republicanismo de derechas turiasonense.

De cualquier manera, el conflicto a nivel político no puede ser considerado como muy grave, pues ninguno de los concejales se opuso al provisional alcalde lerrouxista. Ahora bien, el conflicto estalló cuando se procedió a la votación del cargo de alcalde en propiedad. Fue necesario recurrir a una tercera votación por no obtener nadie en las dos anteriores la mayoría absoluta de los votos emitidos. En dicha votación, por once votos a favor procedentes de acuerdos entre la derecha y tres en blanco hallándose ausentes los concejales socialistas del pleno, don Gonzalo Cisneros fue nombrado alcalde de la ciudad. Este cambio no supuso en la política municipal variaciones de importancia, mas el camino ya no era tan bueno ni tan grande el entusiasmo como en años anteriores.

Poco después de estos acontecimientos, a finales de la primavera, la conflictividad social subió de tono, llegando a su cénit con la 1.<sup>a</sup> gran huelga general, que sacudió la ciudad entre los meses de junio y agosto. El problema se inició con los obreros de la «fábrica de cerillas nueva» y contagió al resto del proletariado turiasonense. No obstante, en agosto el Concejo logró llegar a un acuerdo con los huelguistas que hizo concluir el conflicto en conformidad con ambas partes, contrariamente a lo que estaba ocurriendo en el resto de las grandes ciudades aragonesas.

Considero digno de señalar, llegados a este instante, cómo en cada conmemoración del aniversario de la República, y hasta el comienzo de la guerra civil

se hizo constar en acta por deseo unánime de todos los concejales del municipio su total adhesión a la II República española y al régimen que ella representaba. Será curioso observar cómo y con qué rapidez cambiarán las «aficiones políticas» de algunos de ellos...

Dentro del campo cultural es necesario hacer constar cómo durante toda la primavera y verano de 1933 se hacen constantes referencias al óptimo desarrollo de las obras de terminación de la Biblioteca Municipal —a pesar de que el dinero proveniente de la Administración no era mucho— y el entusiasmo despertado entre la población por este asunto. El Proyecto fue concluido con éxito a finales del año antes aludido.

A pesar de la dimisión del alcalde, antes señalada, los tres primeros años del régimen republicano no revistieron un exceso de conflictos políticos. Así lo demuestra un importante detalle: la elección por parte de los concejales del municipio del representante regional en el Tribunal de Garantías Constitucionales, el 3-IX-1933. La votación secreta dio como resultado once votos a favor de don Gil Gil y Gil, tres votos a favor de don Venancio Sarria Simón y tres votos en blanco, y once eran los concejales de filiación republicano derechistas, tres las de republicanismo izquierdista y socialista y tres los monárquicos. Visto esto, parece evidente que en ese año la base republicana local era lo suficientemente amplia y de tan fuerte consenso como para no hacer posible la entrada en crisis del sistema.

Pero la estabilidad política comenzará a rodar por los suelos en poco tiempo. El 11-V-1934, el señor alcalde don Gonzalo Cisneros decide dimitir de su cargo aduciendo problemas de salud y falta de ánimo, perdido tras la reciente muerte de su esposa, para desempeñar con utilidad para la ciudad su cargo de alcalde. La votación que tuvo lugar una vez admitida la dimisión del alcalde, para elegir a su sucesor en el puesto, demostró la existencia de una clara falta de estabilidad política.

En principio, no se produjo un acuerdo entre los concejales sobre quién debía desempeñar el cargo de alcalde provisionalmente. Ante ello, don Emeterio Arnedo Ier teniente-alcalde, propuso entregar el cargo a don Francisco Lario (25-V-1934) «no por sus capacidades intelectuales y políticas —que realmente eran casi nulas—, sino por ser el de mayor edad y tradición republicana de toda la Corporación Municipal». Era la hábil jugada de una brillante mente política, con Francisco Lario nada cambiaba; la alcaldía la seguía ocupando un lerrouxista, que además era tremendamente manejable. Mas la disconformidad de los concejales se hizo bien patente en el momento de votar la elección del cargo de alcalde en propiedad. Sería necesario recurrir a una tercera votación para que pudiera ser nombrado alcalde el señor Lario con tan sólo nueve votos a favor (la mitad más uno del total), mientras un año antes su predecesor, siendo igualmente republicano-radical había obtenido el apoyo de dos concejales más. Los pactos entre la derecha ya no funcionaban con igual eficacia.



Sin embargo, el sistema aún no había entrado en su verdadera crisis al nivel local. Aunque la nación estaba teniendo que soportar la revolución de octubre del 34, que en gran medida suponía el principio del ocaso de la II República, en Tarazona los acontecimientos revolucionarios de Asturias sirvieron para unir más a la población en torno a los ideales republicanos. La declaración que se hizo constar en acta el día 26-X-1934 es una firme repulsa contra dichos acontecimientos por todos los miembros del Concejo. También la población tarazonense se volcó en favor de las acciones llevadas a cabo desde Madrid, donando pequeñas cantidades de dinero y ropas para cubrir las necesidades de los afectados por la Revolución de Asturias, tal y como lo había solicitado el Gobernador Civil en una carta dirigida al Consistorio. Quizá haya que buscar las razones de la repulsa del movimiento revolucionario por parte tanto de los conservadores y republicanos, como curiosamente de los socialistas y anarcosindicalistas de la ciudad en la estructura social típica de las zonas rurales aragonesas, ancladas en el más preponderante conservadurismo y tradicionalismo ideológico.

De cualquier modo, parece que estos hechos coadyuvaron en gran medida al mantenimiento de la tranquilidad y estabilidad política durante todo el año 1935. La calma que precede al huracán... La vida de la ciudad durante este año se desarrolló sin acontecimientos importantes que la alteraran y merezca la pena reseñar.

Lo mismo ocurrió con la cotidianeidad consistorial. Los proyectos municipales se fueron desarrollando de forma completamente normal durante este período. El Instituto de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> Enseñanza comenzó a funcionar, al igual que la Biblioteca Municipal, las vías de comunicación habían sido mejoradas, en gran manera, y se había logrado poner en comunicación eficazmente el valle del Ebro con la Meseta, a través de la remozada carretera y la nueva vía férrea que rodeaban el Moncayo.

No obstante, la calma política que había prevalecido durante 1935, se vio alterada en sus últimos meses por dos acontecimientos que conmocionaron la actividad política del municipio. El primero —y el menos importante— fue la dimisión del 2.º teniente de alcalde y antiguo alcalde, don Gonzalo Cisneros, acompañada igualmente del expreso deseo de abandonar su puesto de concejal, aludiendo motivos de índole personal. Con su alejamiento de la vida consistorial, Tarazona perdía a uno de sus más regios republicanos.

El segundo fue la muerte en accidente del primer teniente de alcalde, don Emeterio Arnedo (23-X-1935). Era este también uno de los hombres más representativos del republicanismo local, y la mente política más equilibrada, así como el verdadero líder, del Partido Republicano Radical en Tarazona. Su desaparición de la vida política representó un duro golpe para los intereses republicanos en la ciudad; y si a esto unimos la pérdida de credibilidad política que tuvieron que soportar los representantes lerrouxistas, la más importante

base del republicanismo local, tras los escándalos en que se vieron envueltos a nivel nacional, comprenderemos mucho más fácilmente el acceso mayoritario al poder municipal del Frente Popular, y dentro de él de los socialistas.

Se acercaba el año 1936 y el conflicto cada vez se hacía más factible ya que eran muchas las fuerzas políticas enfrentadas que comenzaban a polarizarse dentro del régimen, convirtiéndose en partidos semidesleales o desleales a él. Demostrativo de esta crisis a nivel local es el hecho de que los presupuestos ordinarios municipales para el año 1936 fueran aprobados el día 20 de enero de ese mismo año. Normalmente lo habían sido en los dos últimos meses del año anterior al que se presupuestaba. Todo esto sirve para advertir cómo el Ayuntamiento había perdido parte de su estabilidad y eficacia precedentes.

Sin embargo al igual que ocurrió a escala nacional, fue durante el año 1936 cuando en Tarazona se intentaron llevar a cabo las reformas más importantes y de mayor trascendencia y radicalidad socio-política de toda la II República. Dentro de todas ellas las más importantes sin duda fueron las de la Reforma Agraria y la Reforma Educativa.

La primera revistió gran importancia, más que por su efectividad o no puesto que fue imposible llevarla a cabo, por el revuelo y los altos grados de oposición entre los beneficiarios y los viejos propietarios, lo cual condujo a un enfrentamiento entre unos y otros, que no resultaba ser sino un enfrentamiento de clases. La importancia de la Reforma Educativa quizá fue incluso de mayor trascendencia para entender la crisis del sistema. Suponía la sustitución de la enseñanza religiosa por la de carácter público financiada por el estado, y con ello la marginación de las órdenes religiosas docentes. Esto suponía una pérdida de la influencia de la Iglesia en la sociedad, y por tanto también de algunos grupos de la católica derecha española, que pensaban que en las nuevas escuelas públicas todos los estudios impartidos iban a estar dirigidos a propósito de conseguir nuevos miembros de la sociedad afines a los ideales republicanos izquierdistas y socialistas.

Para comprender la importancia de estas medidas a un nivel local, es necesario tener en cuenta el cambio en la composición del Concejo que se produjo en febrero de 1936, tras las elecciones municipales del día 16 de dicho mes. El Consistorio pasó de tener una mayoría republicana radical, a una mayoría frentepopulista. El alcalde seguía siendo momentáneamente el lerroquista Lario, mientras no se produjera el nombramiento oficial de los nuevos concejales y así se pudiese proceder a la elección del nuevo alcalde, más acorde con la nueva mayoría electa. La situación se hizo insostenible para los radicales dimitiendo tanto el alcalde como los tenientes de alcalde (todos ellos lerroquistas) el día 26-II-1936.

El día 4-III-1936 se produjo el nombramiento de los recién elegidos nuevos concejales en su mayoría frentepopulistas. Una vez ocupados sus cargos y aceptada la dimisión de los anteriores alcalde y tenientes alcalde procedieron a la elección del nuevo alcalde, que recayó en una de las mentes políticas más

despejadas de la ciudad don Fernando Laborda (Frente Popular) de forma interina por no obtener los votos necesarios, una vez más se hubo de recurrir a una tercera votación en la que el señor Laborda obtuvo el título de alcalde en propiedad por ocho votos a favor y dos en blanco hallándose ausentes las fuerzas republicanas de derecha. La crisis se había presentado por vida política del municipio, y todavía la acrecentarían más las antes aludidas reformas que la nueva mayoría izquierdista intentaría también llevar a cabo en Tarazona. La reforma educativa se puso en marcha con el inicio de los trámites de sustitución de la enseñanza religiosa por la pública y laica. Esto supuso el abandono de la actividad política de los concejales de la derecha, que decidieron retraerse definitivamente.

Como consecuencia de esta acción la Corporación Municipal, o mejor lo que de ella quedaba, decidió incapacitar para ocupar su puesto a dichos concejales; los señores Montes, Jaray, Ugalde, Azagra y Lorenzo, todos ellos del partido Republicano Radical. Por mayoría la Corporación decidió acordar la pérdida del cargo de concejal de los antedichos señores el día 22-VI-1936. La crisis se estaba encaminando de este modo a su punto álgido. Sólo quedaba esperar ya el levantamiento militar del día 18 de julio.

El llamado «alzamiento nacional» alcanzó a Tarazona el día 21 de julio. El alcalde había abandonado la ciudad por motivos de trabajo y se hallaba en Madrid en viaje oficial el día 17 de julio cuando se celebró la última sesión del Concejo Municipal elegido de forma popular en el régimen republicano.

Aun convocó el secretario del Ayuntamiento a la Corporación Municipal a la sesión ordinaria que debía celebrarse el día 20 de julio, que no pudo ser cumplimentada por no concurrir a ella el suficiente número de concejales.

El día 21 de julio, bajo la presidencia y por convocatoria del Capitán de la Guardia Civil don Federico Laguna, fueron reunidos en la Casa Consistorial los señores J. Muñoz, Luis García, Hermenegildo García, L. Enciso, J. Calahorra, Ángel Domínguez, J. Moreno, Nicasio García, D. Gutiérrez, José Motilva, S. Lorenzo, Leandro Motilva, A. Lizarbe, F. Barranco, F. Valenzuela y Florencio Domínguez, para llevar a cabo la constitución del nuevo ayuntamiento mediante sesión extraordinaria y por orden del Capitán General de la Región Militar, General Cabanellas... La II República concluía así su corta andanza y con ella la de muchos que sólo habían luchado por una España mejor.

Aún el alcalde don Fernando Laborda, regresó rápidamente de Madrid e intentó imponer su autoridad para lograr mantener a la ciudad fiel al régimen al que había pertenecido libremente, hasta que por la fuerza había sido obligada a abandonarlo y convertirse en su feroz enemiga. El último alcalde republicano nada pudo hacer ante las fuerzas militares que fueron las que realmente intervinieron decisoriamente para dividir en dos bandos enfrentados a muerte a Aragón y los aragoneses. A los pocos días él junto con alguno de sus compañeros de partido y antiguos concejales serían ejecutados por haber intentado conducir a sus conciudadanos hacia la mañana mejor y en paz.